



INDEPORTES
QUINDÍO

Eje
Cafetero
2023

SALVAVIDAS

QUINDÍO
CORAZÓN
de ORO

TÚ Y YO
Somos Quindío

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"

RESOLUCION No. 216
Agosto 02 de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO, INDEPORTES QUINDIO

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" en uso de sus facultades legales que le confieren en la Ordenanza 027 del 14 de diciembre de 1998 y el Acuerdo 08 de octubre 22 de 2020, el decreto 692 del 30 de diciembre 2020, decreto 088 de enero 21 de 2020 y

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No. 002 de 2020 La Honorable Asamblea adopta EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA PERIODO 2020 - 2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO".

Que mediante Resolución No. 1355 Del 1 de julio de 2020 - "Por la cual se modifica la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Decentralizadas – CCPET", expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; fue adoptada la clasificación del presupuesto público, unificando los código y rubros presupuestales, lo que obliga a todas las entidades públicas a su implementación.

Que mediante acta de Junta Directiva No. 03 realizada el 01 de julio de 2022, fue aprobado el proyecto de presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío para la vigencia 2023.

Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza NÚMERO 019 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO"

Que el Departamento del Quindío expidió el DECRETO No. 0954 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 " POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTOS "

Que mediante la Resolución No. 357 de diciembre 21 de 2022 se realiza la liquidación del Presupuesto de **ingresos, gastos e inversión** del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que el jefe del área Técnica envió solicitud de fecha Agosto 1 de 2023, donde comenta que es necesario realizar un traslado para cambio de CPC en rubros cuya fuente de financiación es de Monopolio de Licores, entre actividades pero en el mismo proyecto por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00) mcte así ;

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio de
la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”

Contra acreditar en la META 4301037 Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario de la fuente de recursos 33.0 por valor de Cincuenta Millones de Pesos (\$50.000.000,00) mcte Código 2.3.2.02.02.006.4301037.2020003630009.64250_33.0 y acreditar la misma META código 2.3.2.02.02.009.4301037.2020003630009.96511_33.0

Esto con el fin de cumplir con las actividades y contrataciones de personal que se requieren en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

Que, por los anteriores considerandos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el presupuesto de gastos de Inversión del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO, por la suma de: **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00)**, discriminados así:

CODIGO	RUBRO	CONTRACREDITO
2.3	Inversión	50.000.000,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	50.000.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	50.000.000,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	50.000.000,00
2.3.2.02.02.006.4301037.2020003630009.64250	Servicios de transporte espacial de pasajeros - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío -	50.000.000,00
2.3.2.02.02.006.4301037.2020003630009.64250_33.0	Servicios de transporte espacial de pasajeros - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Participación y Derechos de Explotación del Ejercicio del Monopolio De Licores Destilados y Alcoholes Potables	50.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR el presupuesto de gastos de Inversión del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO, por la suma de: **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00)**, discriminados así:

CODIGO	RUBRO	CREDITO
2.3	Inversión	50.000.000,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	50.000.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4301037.2020003630009.96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servi	50.000.000,00



INDEPORTES
QUINDÍO

Eje
Cafetero
2023

SALVAVIDAS
REPORTAJE

QUINDÍO
CORAZÓN
de ORC

TÚ Y YO
Somos Quindío

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”

2.3.2.02.02.009.4301037.20 20003630009.96511_33.0	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte – Fortalecimiento hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios para la comunidad sociales y personales Participación y Derechos de Explotación del Ejercicio del Monopolio De Licores Destilados y Alcoholes Potables.	50.000.000,00
--	--	---------------

ARTÍCULO TERCERO: Ajustar este valor en el PAC y adicionar estos recursos al plan anual de adquisiciones, de acuerdo a las disposiciones legales para este asunto.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en la Ciudad de Armenia Quindío, a los Dos (02) días de Agosto de 2023.

FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA
Gerente General

Proyectó y elaboró: Orfa María Ruiz Agudelo/ Jefe Área Administrativa y Financiera
Revisión jurídica: María Isabel Rojas Vásquez/ Jefe Área Jurídica

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Código	Dependencia	Contracréditos	Créditos	Adiciones	Reducc
ACTO RESOLUCION	216	FECHA ACTO	miércoles, agosto 2, 2023			
NUMERO						
Servicios de transporte espacial de pasajeros - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Participacion Y Derechos De Explotacion Del Ejercicio Del Monopolio De Licores Destilados Y Alkoholes Potables	2.3.2.02.02.006.4301 037.2020003630009. 64250_33.0	5		50.000.000,00	0,00	0,00
Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios para la comunidad, sociales y personales Participacion Y Derechos De Explotacion Del Ejercicio Del Monopolio De Licores Destilados Y Alkoholes Potables	2.3.2.02.02.009.4301 037.2020003630009. 96511_33.0	5		0,00	50.000.000,00	0,00
				50.000.000,00	50.000.000,00	0,00



INDEPORTES
QUINDÍO

Eje
Cafetero
2023

SALVAVIDAS

QUINDÍO
CORAZÓN
DE ORO

TÚ Y YO
Somos Quindío

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"

Armenia, 01 agosto de 2023

Recibido =
01/08/2023
JPA 3:23 p.m.

Doctora
ORFA MARÍA RUIZ AGUDELO
Jefe Área Administrativa y Financiera
Indeportes Quindío.

Asunto: Solicitud TRASLADO por cambio de CPC en rubros (Fuente Monopolio de Licores)

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta, que el CRONOGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 ya inició, y que, en acuerdo con el Ministerio del Deporte, el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío, debe disponer con recursos propios, la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para desarrollar las acciones necesarias en la etapa previa y de ejecución de éste programa Nacional de competencias y encuentros dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados o pertenecientes a organizaciones que atienden personas con discapacidad, se hace necesario disponer el recurso financiero para la respectiva contratación.

Dado que los rubros y recursos asignados en el Plan de Acción 2023 no son suficientes, respetuosamente solicito se realice presupuestalmente el contracrédito de un rubro y se acredite otro, en diferentes actividades, pero en el mismo proyecto, de la siguiente manera:

CODIGO BPIN 202000363-0009 Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío

En la misma meta **4301037** "Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario", se requiere CONTRACREDITAR Cincuenta Millones de Pesos (\$50.000.000) m/cte, de la Fuente de Recursos de "33 PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES" así.

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
 “INDEPORTES QUINDÍO”

PROYECTO: 2020003630009 Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío		
ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN	VALOR CONTRACRÉDITO	RUBRO PRESUPUESTAL
Adquisición de bienes y servicios al programa supérate - Intercolegiados con el fin generar espacios para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre	\$50.000.000	2.3.2.02.02.006.4301037.2020003630009.64250_33.0
	\$50.000.000	

Y ACREDITAR ese valor así:

PROYECTO: 2020003630009 Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío		
ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN	VALOR CRÉDITO	RUBRO PRESUPUESTAL
Brindar apoyo y Acompañamiento al fomento y promoción del programa supérate -Intercolegiados en sus diferentes fases departamental y nacional.	\$50.000.000	2.3.2.02.02.009.4301037.2020003630009.96511_33.0 (YA EXISTE)
	\$50.000.000	

Con lo anterior se cumpliría con las acciones y contrataciones de personal que se requieren.

Agradeciendo su diligencia, atentamente,


MAURICIO RAYO OCAMPO
 Jefe Área Técnica
 Indeportes Quindío

Proyectó y elaboró: Alejandra Jaramillo Cañas (Contratista)
 Revisó: Mauricio Rayo Ocampo (Jefe Área Técnica)

Sede Gobernación del Quindío
 Carrera 12 No. 22-37
 Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co